

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 66

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAJA Y CORONA

CVE-2018-3023 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Mancomunidad de los Valles de Saja y Corona en su sesión celebrada el 20 de marzo de 2018 ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el año 2018, de su anexo de personal y de la plantilla personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, estos acuerdos se considerarán definitivamente aprobados.

Cabezón de la Sal, 20 de marzo de 2018.

La presidenta,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2018/3023

CVE-2018-3023